



**Cámara Costarricense de
Corredores de Bienes Raíces**

Tel: 2283-0191 Email: info@camara.cr

Lugar: Asamblea General Ordinaria Presencial, a realizarse en las instalaciones de la CCCBR

Fecha: lunes 20 de mayo del 2024

Convocatorias: 1ª convocatoria 17:00 horas – 2ª convocatoria: 18:00 horas.

1. Comprobación de quorum, deben asistir al menos 20 asociados.
2. De la entrega a los asistentes a la Asamblea del informe y documentos que indica el artículo 45 inciso B. a. del Estatuto, salvo que esta información ya haya sido enviada.
3. Lectura del orden del día y explicación por parte del presidente sobre la dinámica de la Asamblea, los puntos que se tratarán en la misma, y proposiciones de los asociados que se hayan presentado a ese momento.
4. De la discusión, aprobación o desaprobación de las proposiciones varias de los asociados, en el caso de que se hayan presentado.
5. Lectura de las actas: 148-2023 - 149-2023 y 150-2024, salvo que la Asamblea esté de acuerdo en que no se lean. Luego de leídas, o de autorizada su no lectura, se someterán a aprobación de los presentes.
6. Del informe del presidente ad ínterin acerca de su gestión desde el primero de noviembre del 2023 hasta el día de hoy. (20 Minutos)
7. Del informe de Fiscalía del período comprendido entre el primero de diciembre del año 2023 hasta el día de hoy. (10 Minutos)
8. Del informe del Tesorero del período comprendido entre el 19 de diciembre del 2023 y hasta el día de hoy. (15 Minutos).
9. Del primer informe a cargo de la comisión de reforma de Estatutos. (10 minutos)
10. Primer espacio de preguntas y respuestas de los asociados (40 minutos).
11. De la correspondencia que deba conocer la Asamblea.
12. De la entrega que la Junta Directiva hace al Tribunal Electoral, para la dirección de la Asamblea.
13. De la declaración del nombramiento de los miembros de Junta Directiva durante la tarde del mismo día de la Asamblea, que corresponde a los siguientes cargos: Presidente (elección entre Juan Carlos Majano y Peggy Sosa, según lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria número: ciento cuarenta y nueve – dos mil veintitrés) para completar el tiempo de dicho cargo que quedó vacante por renuncia de Juan Ignacio Pignataro, elección de Tesorero, Vicepresidente y Vocal 2 por un nuevo período ante el vencimiento de los cargos actuales..
14. De la elección en la misma Asamblea del fiscal adjunto (suplente) por estar este cargo vacante ante renuncia presentada por Javier Pérez Infante, nombramiento que se hará por el tiempo que resta a dicho cargo.
15. De las elecciones que fueran necesarias para nombrar otras comisiones especiales o por desintegración del Consejo de Alzada, Tribunales de Ética y Electoral, para completarlos o conformarlos.

16. De la juramentación por parte del Tribunal Electoral a todas las personas que fueron nombradas en los diferentes puestos.
17. El tribunal electoral regresa el control de la asamblea a la junta directiva.
18. Del nombramiento de la comisión de revisión de actas, integrada por el 10% de los asociados presentes al momento de integrarla.
19. De la ratificación y declaración en firme de todos los acuerdos tomados.

Notas:

De conformidad con los artículos 49 y 11 del Estatuto de la Cámara, sólo podrán participar en esta Asamblea los Asociados que se encuentren al día en el pago de sus cuotas.

En el caso de los señores asociados que se pongan al día en sus mensualidades el mismo día 20 de mayo, su participación quedará sujeta a que presenten a las oficinas de la Cámara antes de las 02:00 pm el respectivo comprobante de pago.

Se les recuerda a los Asociados su deber de tener su dirección de correo electrónico actualizada en la Cámara, artículo 11 inciso l) del Estatuto.

Juan Carlos Majano Medina
Presidente ad ínterin.

Mónica López Lutz
Secretaria